



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 261/2009, contra la Resolución de 18 de mayo 2009, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para la integración por primera vez en las listas de espera del Cuerpo de Maestros, y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas, convocadas por Resolución de 9 de febrero. (2009062548)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado 261/2009, seguido a instancias de D.ª Ana Isabel López Rodríguez, contra "Resolución de la D.G. de Personal Docente, 18/05/09, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para la integración por primera vez en las listas de espera del Cuerpo de Maestros, y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas, convocadas por Resolución de 9 de febrero".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho convinieren, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 24 de agosto de 2009.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ